DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 2812
Número de Repertorio: 7334

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2812 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315720407	CEDEÑO ALVIA ANA PRISCILA	COMPRADOR
1391748914001	RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.TARQUISA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA	3045234000	41808	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 29 octubre 2024

Fecha generación: martes, 29 octubre 2024

MANTA ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 7 4 3 4 3 4 W 3 H R 8 V 6

Factura: 002-003-000075948

20241308006P03341

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P03341

ACTO O CONTRATO:
CANCELACIÓN DE HIPOTECA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE OCTUBRE DEL 2024, (9:57)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO DEL PACIFICO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990005737001	ECUATORIANA	GERENTE	JENNIFER BALDWIN

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	A FAVOR DE LA CIA. RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P03341

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE OCTUBRE DEL 2024, (9:57)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	REPRESENTADO POR	RUC	1391748914001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JUAN CARLOS ARAY MIRANDA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO ALVIA ANA PRISCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315720407	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	LOTE 34 MANZANA B2

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	78750.00

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA Nº:	20241308006P03341
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE OCTUBRE DEL 2024, (9:57)
OTORGA:	NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P03341

FACTURA NÚMERO: 002-003-000075948

CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA, PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Y ANTICRESIS:

OTORGA EL BANCO DEL PACIFICO S.A.

A FAVOR DE LA COMPAÑÍA

RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA. -

CUANTIA: INDETERMINADA. -

COMPRAVENTA:

OTORGA LA COMPAÑÍA

RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA

A FAVOR DE LA SEÑORA:

ANA PRISCILA CEDEÑO ALVIA.-

VALOR DE VENTA: USD $ 78,750,00; AVALÚO $ 94,309.45

*****AMGC*****

Se confieren 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VIERNES VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICIUATRO, ante mí **DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,** por una parte **EL BANCO DEL**

PACÍFICO S.A., debidamente representado por la Doctora JENNIFER BALDWIN, en su calidad de GERENTE, con suficiente capacidad legal para comparecer a este acto, conforme lo acredita con la copia del Nombramiento, otorgado a su favor, que se agregará a la matriz de este instrumento como documento habilitante, institución a la que en adelante se la podrá designar como **"EL BANCO"**; la compareciente es mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, domiciliada en esta ciudad; por otra parte la compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA** debidamente representada por su Gerente General, señor Juan Carlos Aray Miranda, quien interviene autorizado según Nombramiento y Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, de fecha dieciséis de mayo del dos mil veintitres, que se adjuntan como documentos habilitantes a quien en adelante y para efectos del presente contrato se la podrá denominar como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte la señora **ANA PRISCILA CEDEÑO ALVIA,** de estado civil Soltera, por sus propios y personales derechos a quien en adelante y para efectos del presente contrato se lo podrá denominar como **"LA COMPRADORA",** la compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en el cantón Manta. Todos hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de identidad y ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas, así mismo se agregan las correspondientes consultas de datos biométricos emitidos por el Sistema Nacional de Registro Civil de todos los comparecientes, en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA DE ABIERTA, PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Y ANTICRESIS, Y COMPRAVENTA,** que

proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **PRIMERA PARTE: CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA, PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Y ANTICRESIS: SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo una en virtud de la cual conste la CANCELACION PARCIAL de Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar y Anticresis que se celebra de conformidad con las cláusulas y declaraciones siguientes: **CLAUSULA PRIMERA.- OTORGANTE:** Comparece a la celebración de este instrumento público, el **BANCO DEL PACIFICO S.A.,** debidamente representado por la **Doctora JENNIFER BALDWIN**, en su calidad de GERENTE de la Sucursal Manta, con suficiente capacidad legal para comparecer a este acto, conforme lo acredita con el nombramiento, que se agregara a la matriz de este instrumento como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.UNO.-** Mediante Escritura Pública otorgada el día treinta de agosto del año dos mil trece ante el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta e inscrita en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta – EP con el número de Repertorio 2013 – 7961 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes con el Número de Inscripción 1619 el día trece de noviembre del año dos mil trece, la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA" constituyó a favor del Banco del Pacífico S.A. primera y señalada Hipoteca con el carácter de Abierta sobre varios inmuebles de su propiedad ubicados en

la Urbanización "Sariland", ubicada en la Vía Circunvalación, Tramo II, a Trescientos metros de la Vía a San Juan de Manta y Quinientos Cincuenta metros de la Avenida de la Cultura, Sitio el Camal, Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, entre los cuales se encuentra **el lote número 34 de la manzana B2,** cuyos linderos medidas y demás especificaciones constan descritos en el documento ANEXO 1 LINDEROS Y MEDIDAS que se agregó como documento habilitante a la Escritura Pública de constitución de Hipoteca Abierta, antes mencionada. **DOS.DOS.-** El gravamen anteriormente descrito en el punto DOS.UNO., de esta Cláusula Segunda de este instrumento, se Constituyó con el objeto de garantizar obligaciones contraídas por la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA individual o conjuntamente con terceras personas directa o indirectamente a favor del BANCO DEL PACIFICO S.A. **CLAUSULA TERCERA:** Es intención del Banco del Pacifico S.A. Cancelar los gravámenes constituidos en la escritura detallada en la cláusula segunda del presente instrumento, **PERO SOLO Y ESPECIFICAMENTE** sobre **el LOTE NUMERO TREINTA Y CUATRO DE LA MANZANA B2** de la Urbanización "Sariland" ubicada en la Vía Circunvalación, Tramo II, **del Sitio El Camal, Parroquia Tarqui del Cantón** Manta, Provincia de Manabí. **CLAUSULA CUARTA.- CANCELACION DE HIPOTECA:** Con los antecedentes expuestos el **BANCO DEL PACIFICO S.A.,** debidamente representado por la Doctora **JENNIFER BALDWIN,** en su calidad de **GERENTE,** de la Sucursal Manta, declara cancelados los gravámenes de Hipoteca descritos en la cláusula segunda Antecedentes, **PERO SOLO Y ESPECIFICAMENTE** sobre **el LOTE NUMERO TREINTA Y CUATRO DE LA MANZANA B2** de la **Urbanización "Sariland" ubicada en la Vía Circunvalación, Tramo II, del Sitio El Camal, Parroquia Tarqui del**

Cantón Manta, Provincia de Manabí. Este bien inmueble se identifica con la clave catastral **número 3-04-52-34-000.** Se deja especial constancia de que los gravámenes sobre los lotes restantes sobre los cuales el Banco del Pacifico S.A. no hubiere otorgado cancelación expresa, subsisten hasta tanto no fueren expresamente cancelados por el acreedor hipotecario. Asimismo, se deja expresa constancia que esta liberación Parcial de Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar, no implica novación ni altera, ni modifica, ni extingue, ni en todo ni en parte, ninguna de las obligaciones pendientes de pago, contraídas a favor de Banco del Pacifico S.A. y garantizadas mediante la hipoteca y demás gravámenes descritos en la cláusula segunda de esta escritura, consten en documentos públicos o privados, ni otras garantías vigentes si las hubieren sean esta personales, fiduciarias, reales, hipotecarias o prendarias. **CLAUSULA QUINTA. - GASTOS:** Todos los gastos e impuestos que se ocasionaren con motivo del otorgamiento de la presente escritura pública, así como los de su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente serán de cargo de la Compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA. Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo que consulten la eficacia y validez de este instrumento y agregue como documento habilitante el nombramiento otorgado por el Banco del Pacífico S.A., a la Doctora Jennifer Baldwin y, deje constancia de que se autoriza a la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA; para que por si o por interpuesta persona, obtenga la inscripción de la presente escritura de Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta en los libros de la empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta – EP, escritura que por su naturaleza es de cuantía indeterminada. (Firmado) Abogada Zobeida Cedeño Vélez, matrícula número trece guion mil novecientos

noventa y seis guion cincuenta y tres del Foro de Abogados. – **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- SEÑOR NOTARIO:** - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de compraventa que diga lo siguiente: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública las siguientes personas: 1.- La compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA, debidamente representada por el señor JUAN CARLOS ARAY MIRANDA en su calidad de Presidente y como tal representante legal, como consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante y debidamente autorizada mediante Acta, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, la misma que también se adjunta como habilitante y a quien en adelante se le podrá denominar como "LA PROPIETARIA" o "VENDEDORA". El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y se halla domiciliado en la ciudad de Manta. 2.- La señora ANA PRISCILA CEDEÑO ALVIA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le podrá denominar como "LA COMPRADORA". La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera y se halla domiciliada en la ciudad de Manta; **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.-** La compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA es propietaria de la vivienda y lote signado con el número 34 de la manzana B2 de la Urbanización SARILAND, adquirida de la siguiente manera: **HISTORIA DE DOMINIO:** Mediante Escritura Pública de Compraventa otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, Ab. Raúl Eduardo González Melgar, el 23 de agosto del 2005, suscrita por los señores Héctor Leonardo Delgado Suarez y señora Gina Janneth Cevallos Solórzano a favor de la compañía TIPEL S.A. debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el

25 de agosto del 2005. **b.-** Mediante Escritura Pública la Compañía TIPEL S.A. Constituyo el FIDEICOMISO Mercantil Inmobiliario Sariland, debidamente representado por su fiduciario la Compañía Fidunegocios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, suscrita ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Guayaquil el 01 de septiembre del 2006 e inscrita el 13 de noviembre del 2006 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **c.-** Mediante Escritura Pública de Cesión de Derechos Fiduciarios otorgada ante la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, con fecha 12 de enero del 2011, las compañías ESTRUCPLAN S.A. y Compañía PASDARCAR, en calidad de cedentes; y, la Compañía TIPEL S.A. en su calidad de constituyente y cedente, en sus calidades de Promotoras del Fideicomiso Inmobiliario Sariland, cedieron a favor de la Compañía Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. TARQUISA, todos los derechos fiduciarios de beneficiarios que poseían sobre el FIDEICOMISO Inmobiliario Sariland, en especial, aquellos derechos fincados sobre el inmueble descrito en la cláusula tercera de la referida escritura, e inscrita el 17 de enero del 2011 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **d.-** Mediante Escritura Pública de Mutuo Hipotecario, sobre el inmueble ubicado en la Vía San Juan Proyectos Habitacionales para el Desarrollo del Proyecto Habitacional denominado Sariland, celebrado en la Notaria Trigésima Quinta de Quito, el 17 de enero del 2011 otorgada por la Compañía Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. TARQUISA a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda e inscrita el 19 de enero del 2011. **e.-** Mediante Escritura Pública de Protocolización Planos del Proyecto Urbanístico Sariland, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 06 de febrero del 2012 e inscrita en el Registro de Urbanización del Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 30 de marzo del 2012, Tomo (1) con el número (12) de Propiedad de la Compañía Recreaciones

y Turismo Tarqui S.A. TARQUISA. **f.-** Mediante Escritura Pública de Ampliación de Planos de Acta y Entrega de Áreas Sociales, Verdes y Lotes de Garantías de la Urbanización Sariland S.A. celebrada el 12 de marzo del 2012 ante el Notario Tercero del Cantón Manta e inscrita el 30 de marzo del 2012 de propiedad de la Compañía Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. TARQUISA. **g.-** Mediante Escritura Pública de Cancelación Parcial de Hipoteca otorgada por el Banco de la Vivienda, de 54 viviendas del Proyecto Sariland de la manzana C1 de la 1 a la 20; de la manzana C2 de la 1 a la 20; de la manzana C3 de la 1 a la 20 celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta el 4 de abril del 2012 a favor de la Compañía Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. TARQUISA e inscrita el 10 de mayo del 2012. **h).** - Mediante Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca Abierta, sobre 384 lotes de la Urbanización Sariland, celebrado en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el 30 de agosto del 2013 otorgada por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda a favor de la Compañía Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. TARQUISA, e inscrita el 13 de noviembre del 2013. **i).** - Mediante Escritura Pública de Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar y Anticresis sobre 384 lotes de la Urbanización Sariland, celebrado en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el 30 de agosto del 2013 otorgada por la Compañía Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. TARQUISA a favor del Banco del Pacifico S.A. e inscrita el 13 de noviembre del 2013. Los demás antecedentes de dominio, constan del Certificado conferido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se agrega al presente documento como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - En base a los antecedentes expuestos, la VENDEDORA da en venta y perpetua enajenación a favor de la COMPRADORA, La vivienda y lote signado con el numero 34 Manzana B2; en adelante el INMUEBLE, perteneciente a la

urbanización llamada SARILAND, ubicada en el Cantón Manta, Parroquia Tarqui, Provincia de Manabí cuyos linderos, dimensiones y superficie particulares son los siguientes: **FRENTE:** Diez metros y Calle Dos. **ATRÁS**: Diez metros y Lote Número Uno. **COSTADO DERECHO:** Quince metros y Avenida seis. **COSTADO IZQUIERDO:** Quince metros y Lote Número treinta y tres. Con un AREA TOTAL DE: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. No obstante determinarse los linderos, dimensiones y superficie, se deja expresa constancia que la transferencia de dominio del INMUEBLE materia de esta compraventa se la efectúa como cuerpo cierto. **CUARTA: PRECIO.** - Las partes fijan y acuerdan como justo precio por el INMUEBLE descrito anteriormente, la suma de USD$ 78,750.00 (SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que la COMPRADORA cancelo a la VENDEDORA en efectivo y moneda de curso legal con fecha 10 de octubre del año 2013, por lo cual declara que no tiene nada que reclamar al respecto. **QUINTA: SANEAMIENTO.** - LA VENDEDORA declara que sobre el INMUEBLE materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar el dominio. De igual manera la VENDEDORA declara que el INMUEBLE no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA: ENTREGA, ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD.** - La Compradora acepta la venta y transferencia de dominio del INMUEBLE materia de esta compraventa, por ser en seguridad de sus intereses, y declara haber recibido el mismo a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar al respecto. La COMPRADORA desde ya, declara aceptar y

someterse al Reglamento Interno de la Urbanización SARILAND sobre el INMUEBLE que compran por medio del presente instrumento, así como respecto de las áreas comunales de la urbanización. La vendedora declara que se obliga a reparar daños causados en la vivienda tales como: filtración de aguas servidas y agua potable, fisuras en enlucidos, levantamiento de cerámica e instalaciones eléctricas, por el tiempo de seis meses contados a partir de la firma de la presente escritura. **SEPTIMA: GASTOS Y TRIBUTOS.** - Todos los gastos, honorarios y tributos que ocasionen la celebración y perfeccionamiento de la presente compraventa serán de cuenta y cargo exclusivo de la COMPRADORA, inclusive el pago del impuesto a la plusvalía que, en caso de existir, será cancelado por la COMPRADORA. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN.** - Cualquiera de las partes comparecientes se encuentran facultadas para realizar los trámites necesarios hasta la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **NOVENA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.** - Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses. - **DECIMA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.** - En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces de la Unidad Judicial de lo Civil de esta Ciudad de Manta. Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** - Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Mario Gualpa Lucas, **MATRÍCULA trece guion mil novecientos noventa y seis guion cuarenta del FORO DE ABOGADOS** del Consejo

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Ficha Registral-Bien Inmueble
41808

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24032840
Certifico hasta el día 2024-09-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 20 agosto 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION SARILAND

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

FORMANDO PARTE DE LA URBANIZACION SARILAND SE ENCUENTRA EL LOTE 34 MZ B2 DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. FRENTE: 10,00 m calle 2 ATRÁS: 10,00m lote N. 1 COSTADO DERECHO: 15,00 m -Avenida 6 COSTADO IZQUIERDO: 15,00 m lote N. 33 AREA TOTAL: 150,00 m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON GRAVAMEN VIGENTE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2088 jueves, 25 agosto 2005	28546	28554
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	46 lunes, 13 noviembre 2006	1481	1540
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	2 lunes, 17 enero 2011	50	167
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO,CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS	96 miércoles, 19 enero 2011	1443	1527
PLANOS	PLANOS	12 viernes, 30 marzo 2012	70	147
PLANOS	AMPLIACION	13 viernes, 30 marzo 2012	148	167
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	REFORMA DE HIPOTECA ABIERTA	702 viernes, 31 mayo 2013	15711	15735
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1618 miércoles, 13 noviembre 2013	35866	36315
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	1619 miércoles, 13 noviembre 2013	35866	36315
PLANOS	ADENDUM	16 miércoles, 29 agosto 2018	320	343
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	492 martes, 06 agosto 2019	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	495 martes, 06 agosto 2019	1	1
EMBARGOS	EMBARGO	32 jueves, 27 febrero 2020	1	1
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	84 miércoles, 30 septiembre 2020	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1789 miércoles, 12 octubre 2022	0	0
PROHIBICIONES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	439 jueves, 27 abril 2023	0	

NOTARIA 6 MANTA Dr. Fernando Vélez C.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIO

JUDICIALES Y LEGALES				
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	528 martes, 23 mayo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 17] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 25 agosto 2005
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 agosto 2005
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2088 **Folio Inicial:** 28546
Número de Repertorio: 4046 **Folio Final :** 28554

a.-Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta- Vía de Circunvalación sector El Camal, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. CLAUSULA ESPECIAL: Las partes contratantes dejan expresamente aclarado que a pesar de que se expresan las medidas y linderos de la propiedad motivo de esta compraventa, la transferencia de esta se la hace como CUERPO CIERTO con todas sus accesiones y todo lo que integra o se integrare a ella dentro de los linderos expresados de acuerdo a las medidas reales que tengan la propiedad considerándose la irregularidad del terreno. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS (182.392,53M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY	CASADO(A)	JIPIJAPA

Registro de : FIDEICOMISO
[2 / 17] FIDEICOMISO MERCANTIL
Inscrito el: lunes, 13 noviembre 2006
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Cantón Notaría: GUAYAQUIL
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 septiembre 2006
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 46 **Folio Inicial:** 1481
Número de Repertorio: 5470 **Folio Final :** 1540

a.-Observaciones:
La Señora Brenda Geraldina Ratti Ramirez, por los derechos que representa de la Compañia Tipel S.A, en calidad de Gerente General. El Señor Abelardo García Meneses, por los derechos que representa de Fidunegocios S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SARILAND	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDUNEGOCIOS S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO
[3 / 17] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS
Inscrito el: lunes, 17 enero 2011
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Cantón Notaría: GUAYAQUIL
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 enero 2011
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2 **Folio Inicial:** 50
Número de Repertorio: 297 **Folio Final :** 167

a.-Observaciones:
Cesion de Derechos Fiduciarios en Devolucion que otorga Estrucplan S. A y Pasdarcar S.A a favor de TIPEL S. A Cecion de Derechos Fiduciarios que otorga Tipel S. A a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Tarquisa y Restitucion de Inmueble del Fideicomiso Inmobiliario Sariland a

NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO

favor de Recreacicnes y Turismo Tarqui S. A Tarquisa asi como Terminacion y Liquidacion del Fideicomiso Inmobiliario Sariland inmueble ubicado en el Camal del Canton Manta. La Compañia Tipel S.A.en calidad de constituyente y a la vez Cedente, porque cede sus Derechos Fiduciarios a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. Tarquisa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RECREACIOANES Y TURISMOS TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA PASDARCAR	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA ESTRUCPLAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO INMOBILIARIO SARILAND	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 17] MUTUO,CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS

Inscrito el: miércoles, 19 enero 2011 **Número de Inscripción :** 96 **Folio Inicial:** 1443

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 353 **Folio Final :** 1527

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 enero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitucion de Mutuo Hipotecario sobre inmueble ubicado Via San Juan Proyectos Habitacionales para el Desarrollo del Proyecto Habitacional denominado Sariland. Con fecha 10 de Mayo del 2.012 se encuentra inscrita la cancelacion de Hipoteca parcial en la que cancelan los siguientes lotes. DE LA MANZANA C1 DE LA 1 A LA 20, DE LA MANZANA C2 DE LA 1 A LA 20, DE LA MANZANA C3 DE LA 1 A LA 14. Con fecha 4 de Octubre del 2.012 bajo el N. 1408 se encuentra inscrita la cancelacion parcial de Hipoteca en la que cancelan parcialmente la primea Hipoteca abierta a favor del BEV, y levanta la prohibicion de enajenar que pesa sobre 45 viviendas desglosadas de la siguiente manera. de la 1 a la 34 de la manzana B5, 1,2,3,4,7,8,9 de la manzanza C4 de la 1 a la 4 de la manzana C5 de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Con fecha 25 de Julio del 2.013 bajo el N. 995 se encuentra inscrita la CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTAsobre los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 21, 22, 24, 26 de la manzana B- 2, lotes 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 24, 25 de la manzana B-3 del proyecto SARILAND I Y II de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Con fecha 25 de Julio del 2.013 bajo el N. 996 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca Abierta y prohibicion de enajenar otorgada por el Banco Ecuatoriano de la vivienda en el que solicita la liberacion parcial de hipotecas a 2 lotes del proyecto Sariland I y II sobre lotes lotes 23 de la manzana B- 2; 20 de la manzana B- 3 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 17] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 marzo 2012 **Número de Inscripción :** 12 **Folio Inicial:** 70

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1795 **Folio Final :** 147

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 febrero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS.....PROYECTO URBANISTICO SARILAND

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 17] AMPLIACION

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Ortiz Ribadeneira
FVC
NOTARIO

Inscrito el: viernes, 30 marzo 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 marzo 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 13 **Folio Inicial:** 148
Número de Repertorio: 1796 **Folio Final :** 167

a.-Observaciones:
AMPLIACION DE PLANOS DE ACTA Y ENTREGA DE AREAS SOCIALES, VERDES Y LOTES DE GARANTIAS DE LA URBANIZACION SARILAND. Con fecha 30 de Octubre del 2.013 se recibio un oficio N. 411- ALC- GADM-MANTA –JEB fechado Manta 23 de Octubre del 2.013, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta en el que dispone la liberacion de de las siguientes garantias de la Urbanizacion SARILAND: Area de Reserva "2" de 12.488,62m2 y Area Comercial "3" 3.879,67m2 y las areas que corresponden al Area de reserva "1" con 13.982.34m2 y Area comercial "1" con 3.810.16m2 y se canjean o se sustituyen con los predios ubicados en el sector Las Chacras de Manta de propiedad de la compañai Inmobiliaria V&B S.A que cubriran el 40% de las garantias de la urbanizacion SARILAND considerando lo señalado en el oficio N. 123 DPUM-JECV, de fecha octubre 16 del 2.013 suscrita por la Directora de Planaeamiento Urbano del Municipio de Manta. Con fecha 11 de Noviembre del 2.013 se recibio un oficio n. 420 -ALC- GADM-MANTA-JEB fechado Manta 30 de Octubre del 2.013, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Manta referente a la liberacion de lotes en garantia en el que se libera el area que corresponde al Area comercial "2" de 4.471,29m2 el cual por un lapsus involuntario no fue incorporado en el oficio N. 411- ALC-GADM-MANTA JEB.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[7 / 17] REFORMA DE HIPOTECA ABIERTA
Inscrito el: viernes, 31 mayo 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 mayo 2013
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 702 **Folio Inicial:** 15711
Número de Repertorio: 4154 **Folio Final :** 15735

a.-Observaciones:
REFORMA A LA ESCRITURA DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[8 / 17] CANCELACIÓN DE HIPOTECA
Inscrito el: miércoles, 13 noviembre 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 agosto 2013
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1618 **Folio Inicial:** 35866
Número de Repertorio: 7960 **Folio Final :** 36315

a.-Observaciones:
CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Ortiz Ribadeneira
NOTARIO

HIPOTECARIO TARQUISA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[9 / 17] HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS
Inscrito el: miércoles, 13 noviembre 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 agosto 2013
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1619 **Folio Inicial:** 35866
Número de Repertorio: 7961 **Folio Final :** 36315

a.-Observaciones:
CONSTITUCION DE HIPOTECA CON CARACTER DE ABIERTA, PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Y ANTICRESIS.- Sobre el bien inmueble que a continuacion se detalla: 384 lotes de la Urbanización SARILAND.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO S.A. ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[10 / 17] ADENDUM
Inscrito el: miércoles, 29 agosto 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 agosto 2018
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 16 **Folio Inicial:** 320
Número de Repertorio: 5794 **Folio Final :** 343

a.-Observaciones:
ADENDUM REGLAMENTO INTERNO URBANIZACIÓN SARILAND

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[11 / 17] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: martes, 06 agosto 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 mayo 2019
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 492 **Folio Inicial:** 1
Número de Repertorio: 4728 **Folio Final :** 1

a.-Observaciones:
Prohibición de Enajenar bienes dentro del Procedimiento de Ejecuciòn Coactiva No. DZ4-COAUAPC19-00000072. Of. NO. DZ4-COBOCVC19-00000752 Portoviejo, Mayo 2 del 2019 Of. Dinardap Quito, 07 de Mayo del 2019. Prohibición de Enajenar de todos los bienes inmuebles, y comoo responsable solidario de los períodos liquidados su representante legal Aray Miranda Juan Carlos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	TARQUISA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.		MANTA
DEUDOR	ARAY MIRANDA JUAN CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[12 / 17] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: martes, 06 agosto 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 mayo 2019
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 495 **Folio Inicial:** 1
Número de Repertorio: 4731 **Folio Final :** 1

a.-Observaciones:
PROHIBICION DE ENAJENAR - DINARDAP en contra de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. TARQUISA y como responsabel solidario de los períodos liquidados su representante legal Sr. Aray Miranda Juan Carlos en su calidad de Gerente General. Portoviejo, 02 de Mayo del 2019. DZ4 - COBOCVC19 - 00000747. Dentro del Procedimiento de Ejecución Coactiva No. DZ4 - COAUAPC19 - 00000071. Prohibición de Enajenar todos los bienes inmuebles

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ARAY MIRANDA JUAN CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	TARQUISA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.		MANTA

Registro de : EMBARGOS
[13 / 17] EMBARGO
Inscrito el: jueves, 27 febrero 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVAS BANCO DEL PACIFICO
Cantón Notaría: GUAYAQUIL
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 enero 2020
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 32 **Folio Inicial:** 1
Número de Repertorio: 919 **Folio Final :** 1

a.-Observaciones:
EMBARGO Guayaquil, 29 de enero del 2020 Expediente: BP-560-I-2019. Se dispone el embargo de los siguientes lotes: De la Manzana A-1 lotes del 1 al 14, de la manzana A-2 lotes del 1 al 7, de la manzana A-3 lotes del 1 al 14, de la manzana A-4 lotes del 1 al 14, de la manzana A-5 lotes del 1 al 14, de la manzana A-6 lotes del 1 al 17, de la manzana B-1 lotes del 1 al 29, de la manzana B-2 lotes 3,4, 18, 33 y 34, de la manzana B-3 lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 16, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32,33, 34, de la manzana B-4 lotes del 1 al 34, de la manzana D-1 lotes del 1 al 26, de la manzana D-2 lotes 4 y 18, de la manzana D-4 lotes 5, 8, 15 y 16, de la manzana D-6 lotes 14 y 21, de la manzana D-7 lotes 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, y 30, de la manzana D-8 lotes del 1 al 4, área de reserva 1, área de reserva 2, área comercial 1, área comercial 2 y área comercial 3. Es menester señalar que el Lote 18 de la Manzana B-2 indicado en lineas anteriores, en la actualidad no es propiedad de Recreaciones y Turismo S.A. TARQUISA, por lo que no es posible inscribir el embargo en dicho bien inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO DEL PACIFICO		MANTA
DEUDOR	TARQUISA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.		MANTA

Registro de : EMBARGOS
[14 / 17] CANCELACIÓN DE EMBARGO
Inscrito el: miércoles, 30 septiembre 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA BANCO DEL PACÍFICO
Cantón Notaría: GUAYAQUIL
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 agosto 2020
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 84 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 2782 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
CANCELACIÓN DE EMBARGO: PROCESO COACTIVO Nro.BP-000560-I-2019 El Juzgado de Coactiva del Banco del Pacífico mediante providencia de fecha Guayaquil, 17 de Agosto del 2020 las 13h36 ha dispuesto lo siguiente: "...En virtud de las minutas de cancelación parcial de

NOTARIA 6 Dr. Fernando Vélez C.

NOTARIA SEXTA DE MANTA FVC Dr. Fernando Vélez Cabezas

hipoteca abierta, prohibición voluntaria de enajenar y gravar y anticresis emitidas por la institución ofíciese el Registro de la Propiedad de Manta para que levante la orden de embargo de los siguientes lotes: 1.4.- Lote 34 de la Manzana B2 ubicado en la Urbanización Sariland, en la Vía Circunvalación, tramo II, a 300 metros de la Vía San Juan de Manta y 550 metros de la Avenida de la Cultura, sitio El Camal, parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí..." * Se cancela el Embargo Nro.32 inscrito con fecha 27 de Febrero del 2020 que pesaba sobre el Lote 34 de la Manzana "B2" ubicado en la Urbanización Sariland.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO DEL PACIFICO		MANTA
DEUDOR	RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.TARQUISA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[15 / 17] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: miércoles, 12 octubre 2022 **Número de Inscripción :** 1789 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7707 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE EP-AGUAS DE MANTA EPAM
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 agosto 2022
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
PROHIBICIÓN DE ENAJENAR JUICIO COACTIVO 421-2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVA DE LA EMPRESA PUBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE DE MANTA-EPAM		MANTA
DEUDOR	RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.TARQUISA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[16 / 17] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: jueves, 27 abril 2023 **Número de Inscripción :** 439 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2469 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE EP-AGUAS DE MANTA EPAM
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 abril 2023
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR OF. No. EPAM-COA-DRPM-2023-0621-OFI Manta, 25 de abril del 2023 Proceso Coactivo No. 421-2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA EPAM		MANTA
DEUDOR	RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.TARQUISA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[17 / 17] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN
Inscrito el: martes, 23 mayo 2023 **Número de Inscripción :** 528 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3021 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 mayo 2023
Fecha Resolución:

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez C.

NOTARIA SEXTA DE MANTA FVC NOTARIO

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR OF. No. DZ4-COZOCVC23-00001635 Portoviejo, 19 de mayo de 2023 Procedimiento Coactivo No. DZ4-COAUAPC19-00000071

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ARAY MIRANDA JUAN CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.TARQUISA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EMBARGOS	2
FIDEICOMISO	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	4
PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	5
Total Inscripciones >>	**17**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-09-25
Elaborado por Servicio en linea
A petición de : GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24032840 certifico hasta el día 2024-09-25, la Ficha Registral Número: 41808.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez C.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 6 6 6 2 0 K I 5 R 9 0 Q

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Velez Cedeño
NOTARIO

N° 102024-127768
Manta, martes 01 octubre 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA** con número de identificación **1391748914001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-04-52-34-000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Velez Cedeño
MANTA-NOTARIA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 01 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
11288761B9IUIV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Fernando Ortiz
NOTARIO

N° 102024-128598
N° ELECTRÓNICO : 237076

Fecha: *2024-10-15*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 3-04-52-34-000
Ubicado en: URB.SARILAND MZ B/2 LT-34

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 150 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391748914001	**RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.TARQUISA-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18,975.00
CONSTRUCCIÓN:	75,334.45
AVALÚO TOTAL:	94,309.45

SON: NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES 45/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dra. Fernanda Ortiz C.

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1129735V0GPTUX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-10-22 12:46:02

ALCALDÍA DEL CAMBIO

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/280900
DE ALCABALAS

Fecha: 16/10/2024 **Por:** 1,226.02

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 16/10/2024

VE-883248

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA

Identificación: 1391748914001 **Teléfono:** 0992765789 **Correo:** gerencia-tarquisa@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO ALVIA ANA PRISCILA

Identificación: 1315720407 **Teléfono:** - **Correo:**

Detalle: COMPRA VENTA
PREDIO: 3-04-52-34-000
CUANTIA: $ 94,309.45
VENDEDOR: RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.TARQUISA-.
COMPRADOR: CEDEÑO ALVIA ANA PRISCILA

PREDIO: **Fecha adquisición:** 25/08/2005

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-04-52-34-000	94,309.45	150.00	URB.SARILANDMZB2LT34	94,309.45

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	943.09	0.00	0.00	943.09
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	282.93	0.00	0.00	282.93
	Total=>	**1,226.02**	**0.00**	**0.00**	**1,226.02**

Saldo a Pagar

Dr. Fernando Velez C. * MANTA-NOTARIA 6 *

ALCALDÍA DEL CAMBIO

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/280899
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 16/10/2024 **Por:** 66.22

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 16/10/2024

Contribuyente: RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA VE-983248

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1391748914001 **Teléfono:** 0992765789 **Correo:** gerencia-tarquisa@hotmail.com

Dirección: Obra: Tramo II Vía Circunvalación, URB. SARILAND; Oficina: Av 7 entre calles 13 y 14 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 94299.77

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA

Identificación: 1391748914001 **Teléfono:** 0992765789 **Correo:** gerencia-tarquisa@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO ALVIA ANA PRISCILA

Identificación: 1315720407 **Teléfono:** - **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 25/08/2005

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-04-52-34-000	94,309.45	150.00	URB.SARILANDMZB2LT34	94,309.45

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	66.22	0.00	0.00	66.22
	Total=>	**66.22**	**0.00**	**0.00**	**66.22**

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	94,309.45
PRECIO DE ADQUISICIÓN	9.68
DIFERENCIA BRUTA	94,299.77
MEJORAS	75,002.60
UTILIDAD BRUTA	18,633.47
AÑOS TRANSCURRIDOS	17,701.80
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	931.67
IMP. CAUSADO	65.22
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	66.22

NOTARIA 6 MANTA Dr. Fernando Vélez C.

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

N° 102024-129043
Manta, martes 22 octubre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-52-34-000 perteneciente a RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.TARQUISA . con C.C. 1391748914001 ubicada en URB.SARILAND MZ B/2 LT-34 BARRIO URB. SARILAND PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $94,309.45 NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES 45/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $94,309.45 NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES 45/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

MANTA · NOTARIA 6 · Dr. Fernando Vélez Cabezas

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1130180AGR98GN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO Nº 000210542

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA .	13xxxxxxx4001	000004903	573380

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-10-22 **Expiración** 2024-11-22

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2024/11-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-04-52-34-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-22 15:14:38 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 819232

22/10/2024 12:23:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-04-52-34-000	150.00	$ 18,975.00

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
URB.SARILAND MZ B/2 LT-34	2024	745968	491333

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.TARQUISA .	1391748914001

01/10/2024 09:14:06 SANCHEZ MENDOZA MARIA TRINIDAD

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 4.25	$ 0.43	$ 4.68
Interes por Mora			
MEJORAS 2012	$ 0.87		$ 0.87
MEJORAS 2013	$ 6.13		$ 6.13
MEJORAS 2014	$ 6.47		$ 6.47
MEJORAS 2015	$ 0.01		$ 0.01
MEJORAS 2016	$ 2.63		$ 2.63
MEJORAS 2017	$ 7.48		$ 7.48
MEJORAS 2018	$ 6.37		$ 6.37
MEJORAS 2019	$ 1.03		$ 1.03
MEJORAS 2020	$ 6.69		$ 6.69
MEJORAS 2021	$ 2.22		$ 2.22
MEJORAS 2022	$ 0.35		$ 0.35
MEJORAS 2023	$ 0.46		$ 0.46
SOLAR NO EDIFICADO	$ 33.97		$ 33.97
TASA DE SEGURIDAD	$ 2.55		$ 2.55
TOTAL A PAGAR			$ 81.91
VALOR PAGADO			$ 81.91
SALDO			$ 0.00

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIO

MANTA
ALCALDÍA

Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).

T637540197184

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

NOTARIA 6 · MANTA · MANABI

SARILAND
URBANIZACIÓN
...un mundo para vivir

CONJUNTO RESIDENCIAL DE VIVIENDA
"SARILAND"
R.U.C.: 1391828268001

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Bailón
NOTARIO

Manta, 23 de octubre del 2024

N°: JCBW-CERT-030-2024

CERTIFICADO DE EXPENSAS

A quien interese:

Por medio del presente el Conjunto Residencial de Vivienda **"SARILAND"**, Certifica que la **Compañía Recreaciones y Turismo Tarqui S.A**, propietario de la vivienda ubicada en la Manzana: B2, Lote: 34, se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de alícuotas hasta el mes de OCTUBRE de 2024, en la cual **NO ADEUDA CANTIDAD ALGUNA.**

El presente Certificado, se expide a solicitud del interesado y tiene validez por treinta días a partir de su fecha de emisión.

Lo Certifico,

SARILAND
RUC: 1391828268001
Firma Autorizada

CONJUNTO RESIDENCIAL DE VIVIENDA SARILAND

Joffre Carol Barreiro Wellington
PRESIDENTE CONJUNTO RESIDENCIAL DE VIVIENDA SARILAND

c.c. Archivo

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dirección: Vía Circunvalación Tramo 2
Teléfonos: 2-643270 / 098 354 1648
E-mail: residentesariland@hotmail.com

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S. A. TARQUISA.

En la ciudad de Manta, a los 16 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 16H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en Ave. 7 calles 13 y 14 de la ciudad de Manta, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S. A. TARQUISA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor JUAN CARLOS ARAY MIRANDA; y, actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta, la señora DELFINA ARTEAGA GUADAMUD.

El Presidente dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a la Junta General de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- JUAN CARLOS ARAY MIRANDA, propietario de 1.059.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR, propietario de 1.00 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PUEDA VENDER LOS LOTES Y CASAS DISPONIBLES EN LA URBANIZACION SARILAND EN LA CIUDAD DE MANTA.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General extraordinaria y Universal de accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto. – AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PUEDA VENDER LOS LOTES Y CASAS DISPONIBLES EN LA URBANIZACION SARILAND EN LA CIUDAD DE MANTA.

La junta pasa a conocer el único punto del orden del día, que es conocer y resolver sobre autorizar al presidente de la compañía para que pueda vender los lotes y casas disponibles en la urbanización Sariland en la ciudad de Manta, lo que ha sido informado

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Cortés Cedeño
NOTARIO

a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción y acepta la autorización concedida al Presidente de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la junta procede con un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes por lo cual el Presidente de la junta la declara concluida y la levanta a las 18H00.

Ing. Juan Carlos Aray Miranda
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA

Delfina Arteaga Guadamud
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Ing. Galo Andrés Alcivar Alcivar
ACCIONISTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Manta, 9 de Mayo de 2023

Señor:
JUAN CARLOS ARAY MIRANDA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar, que en Junta General Extraordinaria y Universal de los Accionistas de la compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S. A. TARQUISA,** celebrada el 8 de mayo del 2023; resolvió elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS,** contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad a usted le corresponde las funciones que señala el Estatuto en su parte pertinente y la Ley de Compañías, subrogara al Gerente General en caso de ausencia temporal y definitiva debiendo hacer uso de la firma social "Presidente Subrogante del Gerente General". Cuando subrogue al Gerente General tendrá las mismas facultades y deberes señalados para aquel funcionario en este Estatuto, velara por el fiel cumplimiento de la ley de este Estatuto y de las disposiciones emanadas de la Junta General.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Décimo Tercero de los Estatutos Social de la compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S. A. TARQUISA,** constituida mediante Escritura Pública otorgada el 06 de febrero del 2008; ante el Notario Tercero del Cantón Manta Ab Raúl González Melgar e inscrita el día 18 de febrero 2008 en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente.

Galo Andrés Alcivar Alcivar
GERENTE GENERAL

Lugar y Fecha: Manta, 09 de Mayo del 2023.

En el lugar y fecha que antecede acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S. A. TARQUISA,** y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Juan Carlos Aray Miranda
C.C. 091482637-5
E444314442

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez C.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

TRÁMITE NÚMERO: 1500
8668660KXBFOYT

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1046
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2023
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	466
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARAY MIRANDA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0914826375
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. **DATOS ADICIONALES:**

CONST # 128 REP. # 384 FECHA 18-02-2008, (REV Y ELB) DA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2023

HORACIO ORDONEZ FERNANDEZ

Dirección Nacional de Registros Públicos
Registrador Mercantil del Cantón Manta

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

SRI

Certificado

Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA

Número RUC
1391748914001

Representante legal

- ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	**Fecha de actualización**	**Inicio de actividades**
03/03/2008	21/03/2023	18/02/2008
Fecha de constitución	**Reinicio de actividades**	**Cese de actividades**
18/02/2008	No registra	No registra
Jurisdicción		**Obligado a llevar contabilidad**
ZONA 4 / MANABI / MANTA		SI
Tipo	**Agente de retención**	**Contribuyente especial**
SOCIEDADES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA

Dirección

Calle: VIA CIRCUNVALACION **Número:** TRAMO 2 **Intersección:** A POCOS PASOS DE GASOLINERA PR **Número de oficina:** 1 **Número de piso:** 0 **Referencia:** AFUERA DE URBANIZACION SARILAND

Medios de contacto

Celular: 0958864032 **Teléfono trabajo:** 052643406

Actividades económicas

- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

NOTARIA SEXTA DE MANTA — FVC — Dr. Fernando Vélez Cabezas — NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C. — NOTARIA SEXTA

Razón Social
RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA

Número RUC
1391748914001

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANUAL
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 2011 DECLARACION DE IVA

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

Código de verificación:	CATRCR2023000698951
Fecha y hora de emisión:	27 de marzo de 2023 11:33
Dirección IP:	10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

SRI

Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social	Número RUC
BANCO DEL PACIFICO S.A.	0990005737001

Representante legal

- GONZALEZ MULLER ROBERTO

Estado	Régimen
ACTIVO	REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
19/01/1972	No registra	No registra

Fecha de constitución

19/01/1972

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL	SI

Tipo	Agente de retención
SOCIEDADES	SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** CARBO (CONCEPCION)

Dirección

Calle: FRANCISCO DE PAULA ICAZA **Número:** 200 **Intersección:** CALLE PICHINCHA
Referencia: DETRAS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Actividades económicas

- K64990202 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR INSTITUCIONES QUE NO PRACTICAN LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA Y CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSTITUYE LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SISTEMA BANCARIO, FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, CRÉDITO A LOS CONSUMIDORES (TARJETAS DE CRÉDITO). TAMBIÉN SE INCLUYEN EL CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA POR PARTE DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS QUE TAMBIÉN RECIBEN DEPÓSITOS.
- K64190102 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
126	37

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C. * MANTA - NOTARIA 6 *

Razón Social	Número RUC
BANCO DEL PACIFICO S.A.	0990005737001

- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON
- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4590 - IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

Código de verificación:	CATRCR2021001951418
Fecha y hora de emisión:	11 de agosto de 2021 10:28
Dirección IP:	181.199.40.63

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Banco del Pacífico

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez
NOTARIO

Guayaquil, 3 de junio de 2024

Señora Doctora
JENNIFER BALDWIN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente Ejecutivo del ***BANCO DEL PACÍFICO S.A.****, conforme a lo estipulado en el artículo Trigésimo Octavo del Estatuto Social de la Institución, cúmpleme comunicarle que he procedido a reelegirla Gerente de la Sucursal Manta del Banco del Pacífico S.A., por un período de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento, por lo que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial del Banco en la sucursal Manta.*

En el ejercicio de sus funciones usted podrá intervenir en todos los actos y contratos relacionados al giro ordinario del negocio, circunscribiendo sus actuaciones, en todo momento a las que de manera expresa establezcan las normas y políticas Institucionales pudiendo suscribir, entre otros y no limitado a ello, Cheques, cheques certificados, cheques de gerencia, así como endosar y cancelar pagarés, letras de cambio y en general documentos representativos de obligaciones, una vez verificado su cumplimiento; contratos relacionados a la operativa del negocio, tales como y sin que su enumeración sea taxativa o excluyente: contratos de cuenta corriente, cuentas de ahorros, uso de casilleros de correspondencia, de transporte de valores, servicios con o sin banca remota, como: audiomático, bancomático, intermático, movilmático, de servicios de cobro, recaudación y pago OCP, corresponsal no bancario, canales electrónicos, cobro de pensiones, y todos aquellos que bajo cualquier denominación correspondan a la operativa y giro normal del negocio bancario; suscribir contratos y/o formularios o solicitudes para emisión de Cartas de Garantía Bancarias, Cartas de Crédito, contratos de factoring, contratos de negociación en el mercado de futuros, Contratos de aceptaciones bancarias, contratos de Mutuo, Contratos de refinanciación, restructuración y Novación de obligaciones, Contratos con la Corporación Financiera Nacional para la implementación eficaz de líneas de Crédito de Redescuento, Contratos de constitución de garantías reales a favor del Banco, como Contratos de Prenda, Hipotecas, Fideicomisos, así como sus respectivas cancelaciones, Contratos de Daciones en Pago; Ceder y/o endosar y/o transferir a favor de terceros, certificados de pasivos, depósitos a plazo y/o avales, cesiones de cartera o activos en general, cuya venta o negociación haya sido debidamente aprobada por los niveles correspondientes, y en términos generales suscribir los documentos correspondientes a efectos de perfeccionar las transferencias, endosos y cesiones de los títulos valores antes señalados; otorgar Procuraciones Judiciales para el patrocinio y defensa del Banco en juicios o acciones constitucionales, realizar ante cualquier entidad del Sistema Financiero Nacional gestiones de efectivización, cancelación y cobro de Garantías Bancarias y /o cualquier

MANTA - NOTARIA 6 - Dr. Fernando Vélez C.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vera
NOTARIO

otro instrumento financiero, que conlleve o comprenda el cobro o realización de tales instrumentos, en beneficio y a favor del Banco; suscribir todo tipo de actos, contratos y documentos, que correspondan al giro ordinario de la actividad bancaria y financiera, y que de manera especial se circunscriba a las operaciones y atribuciones establecidas a las Instituciones del Sistema Financiero por el Código Orgánico Monetario y Financiero y en general de servicios provistos por el Banco a los clientes de la Sucursal Manta, contestar oficios de la Superintendencia de Bancos y a otras entidades de control, debiendo en todo tiempo acatar y circunscribir su actuación a lo que establecen las Políticas y los Manuales de Procedimiento del Banco, así como a los niveles de autorización por montos, que constan en los Manuales de crédito y de adquisiciones del Banco, en el Estatuto y en la Ley y Resoluciones aplicables al Sistema Financiero.

El Banco del Pacifico S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecinueve de enero de mil novecientos setenta y dos. Aumentó su capital suscrito y pagado a la suma de USD.611'694.936, tal como consta de la Protocolización autorizada por la Notaria Quincuagésima Octava del cantón Guayaquil el diez de Julio de dos mil veintitrés e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el once de Julio de dos mil veintitrés. Aumentó su capital autorizado a la suma de USD.641'000.000, mediante escritura pública otorgada el veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro ante la Notaria Quinta del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro. El Estatuto Social actual del Banco del Pacifico S.A., consta en la Codificación otorgada mediante escritura pública autorizada por la Notaria Quincuagésima Segunda del cantón Guayaquil, el dieciséis de Febrero de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cinco de Abril de dos mil diecisiete.

Atentamente,

ECON. ROBERTO GONZÁLEZ MÜLLER
PRESIDENTE EJECUTIVO

Razón: *Acepto el nombramiento de Gerente de la Sucursal Manta en los términos que ha sido estipulado, en consecuencia, de lo cual suscribo el mismo en la ciudad de Guayaquil, el tres de junio del año dos mil veinticuatro.*

JENNIFER BALDWIN
Nacionalidad: Estadounidense
Cédula de identidad: 1307451953
Dirección: Calle 13, Avenida 2
V3343V4442

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Ortiz Cedeño
FVC
NOTARIO

TRÁMITE NÚMERO: 1502
2456869LCSQSVI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1136
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2024
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	624
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANCO DEL PACIFICO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BALDWIN JENNIFER
IDENTIFICACIÓN	1307451953
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

APERTURA DE AGENCIA INSC. 1217, REP. 4334, F. 27/10/2022; REV. DA. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2024

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ

Dirección Nacional de Registros Públicos
Registro Mercantil del Cantón Manta

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

NOTARIA 6 Dr. Fernando Vélez C.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Ortiz Balseca
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Ortiz Balseca
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307451953

Nombres del ciudadano: BALDWIN JENNIFER

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: BALDWIN RAFAEL

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Datos de la Madre: MOLINA NELLY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2024
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

NOTARIA 6 - MANTA * Dr. Fernando Vélez C. *

N° de certificado: 243-073-31831

243-073-31831

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
No. 130745195-3

APELLIDOS Y NOMBRES
BALDWIN
JENNIFER

LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
New York

FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-12
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTORADO

V3343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BALDWIN RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA NELLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-12

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.

Manta, 25 OCT 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta • Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Número único de identificación: 0914826375

Nombres del ciudadano: ARAY MIRANDA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEST.EMPRESARIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ HERRERA MARIA DE LOS ANGELES

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 2009

Datos del Padre: ARAY DUEÑAS MOISES LIDER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MIRANDA LOPEZ MARITZA JANET

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2024
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

NOTARIA MANTA Dr. Fernando Vélez C.

N° de certificado: 242-073-31474

242-073-31474

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

nstitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC ...
ncia del documento 3 validaciones o 2 mes...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 091482637-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ARAY MIRANDA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
RODRIGUEZ HERRERA
MARIA DE LOS ANGELES

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESIÓN
ING GESTION EMPRESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARAY DUEÑAS MOISES LIDER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIRANDA LOPEZ MARITZA JANET
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-10-21
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091482637<55<<<<<<<<<<<<<
8306225<2910219ECU<<<<<<<<<<<0
ARAY<MIRANDA<<JUAN<CARLOS<<<<<

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
N° 61640820
PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 3
JUNTA No. 0001 MASCULINO
0914826375
ARAY MIRANDA JUAN CARLOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024
ARAY MIRANDA JUAN CARLOS
N° 61533608
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3
JUNTA No. 0001 MASCULINO
0914826375

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 4 fojas útiles.
Manta, 25 OCT 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Velez
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315720407

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ALVIA ANA PRISCILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO LOPEZ CARLOS DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVIA RIVERA ANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2024
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 241-073-33039

241-073-33039

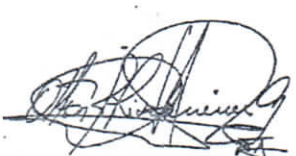

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

a institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
igencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
CEDEÑO
ALVIA

CONDICIÓN CIUDADANIA

NOMBRES
ANA PRISCILA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
23 OCT 1997

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
SAN LORENZO

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
086605233

FECHA DE VENCIMIENTO
13 JUN 2034

NATICAN
622071

FIRMA DEL TITULAR

NUI 1315720407

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO LOPEZ CARLOS DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVIA RIVERA ANA MARIA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 13 JUN 2024

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V4333V2222

TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

I<ECU086605233<<<<<1315720407
9710234F3406131ECU<SI<<<<<<<<2
CEDENO<ALVIA<<ANA<PRISCILA<<<<

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Veloz Cedeño
NOTARIO

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

CEDEÑO ALVIA ANA PRISCILA

N° 86162963

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: JARAMIJO

PARROQUIA: JARAMIJO

ZONA:

JUNTA No. 0005 FEMENINO

CC N°: 1315720407

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta, 25 OCT 2024

Dr. Fernando Veloz Cedeño
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe. -

DRA. JENNIFER BALDWIN.-
C.I. No. 1307451953
GERENTE DEL BANCO DEL PACÍFICO S.A. SUC. MANTA
RUC 0990005737001
CALLE 13 Y AVENIDA 2 MANTA
TELEF: 3731500

JUAN CARLOS ARAY MIRANDA.-
C.C. No 091482637-5
GERENTE GENERAL
RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA
RUC No. 1391748914001
VIA CIRCUNVALACION TRAMO II
TELEFONO: 0986993875

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

Priscila Cedeño A

SRA. ANA PRISCILA CEDEÑO ALVIA.-

C.C. No. 1315720407

Dirección Urbanización Sariland

Telef. 0992034192

DR. JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.. signo y firmo

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA

0044632